

# NORDOM 53

## Requisitos Generales para el Etiquetado de los Alimentos Preenvasados



ICS: 67 0440.00

COMITÉ TÉCNICO: 67.6

- 1 Instrucciones de uso, para asegurar la correcta utilización del alimento.
- 2 Nombre y dirección del fabricante, envasador, distribuidor, importador, exportador o vendedor del alimento.
- 3 Registro Industrial y Sanitario. (RI,RS)
- 4 País de origen en donde se fabricó, elaboró o procesó el alimento pre-envasado.
- 5 Contenido neto/peso escurrido, expresado en el sistema Métrico Decimal, en términos de peso y volumen: litro, mililitro, metro, kilogramo...
- 6 Lista de ingredientes, en orden descendente según la cantidad.
- 7 Fecha mínima de duración del producto. Identificación del lote.

### No Aplica para:

1. Alimentos preenvasados para regímenes especiales. Ejemplo: alimentos dietéticos, alimentos para infantes.
2. Productos alimenticios envasados en presencia del comprador final (quesos, embutidos, carnes, pescado, etc).
3. Productos alimenticios que se presentan y se envasan en lo inmediato para la venta a granel (azúcar, cebolla, papa, vegetales, frutas).